Acta de Grado

Colegio Nuestra Señora del Pilar

Inscripción S.E.1A 003028
DANE 37600103628

En la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Julio de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** Institución reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICA** según Reconocimiento Oficial No. 1404 del 23 de Mayo de 2003

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Ingrid Vanessa Cubillos González

Es fiel copia del Acta original General No. 024 de fecha dos (2) de Julio de 2004, que consta de sesenta y siete (67) alumnos, que comienza con el nombre de AGUDELO CUARTAS JULIANA y se cierra con el nombre de YELA MEJIA EVELYN

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Julio de 2004, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

RECTOR
C.C. No.

SECRETARIA
C.C. No.

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

Nuestra Señora del Pilar

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal, según
Reconocimiento Oficial No. 1404 del 23 de Mayo de 2003

Confiere a

Ingrid Vanessa Cubillos González

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica(Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Dado en Santiago de Cali a 2 de Julio de 2004

Anotado al Folio del Libro de Registro No.

Rector (a)

Secretario (a)

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

ACTA DE GRADO 118
FOLIO 118

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 15 horas del día Veintiocho (28) de Marzo de 2014, se reunieron el Doctor **LIBARDO OREJUELA DIAZ** Rector Seccional, el Doctor **ADOLFO LEON GARCIA ARIAS** Decano de la Facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES,** el Doctor **JOSE FERNANDO CORDOBA LOPEZ** Director del programa de Mercadeo de la Facultad, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 de X-25-96, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del egresado (a) **INGRID VANESSA CUBILLOS GONZALEZ ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1130596334** de **CALI (Valle)** quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto

RESUELVEN:

Otorgarle el título de **PROFESIONAL EN MERCADEO** al egresado (a) **INGRID VANESSA CUBILLOS GONZALEZ,** previo juramento que se toma por el Rector Seccional. Acto seguido se procede a hacer entrega al graduado (a) **INGRID VANESSA CUBILLOS GONZALEZ**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes Marzo del 2014.

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector

ADOLFO LEON GARCIA ARIAS
Decano

JOSE FERNANDO CORDOBA LOPEZ
Director

INGRIDVANESSACUBILLOSGONZALEZ
Graduado (a)

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Ingrid Vanessa Cubillos González

C.C. No. 1.130.596.334 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Profesional en Mercadeo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría 23 del Círculo de Cali
El notario hace constar que este documento es fiel copia del original que he tenido a la vista
12 AGO 2014
AUTENTICACIÓN
RAMIRO CALLE CADAVID
Notario 23 de Cali
C.T. 119934

En la ciudad de Santiago de Cali

28 de Marzo del 2014

Acta 118 Folio 118 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

31 de Marzo del 2014

Registro 2216 Folio 3999 Libro de Registro 23

Jefe de Admisiones y Registro

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **1184**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

INGRID VANESSA CUBILLOS GONZALEZ
C. C. No. **1130596334**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.01155.2019, del 27 de diciembre de 2019, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1174, Folio No.31, Libro No. 2, Santiago de Cali, 27 de diciembre de 2019.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 11-0-18-01155-2019 de Diciembre 27 de 2019 y teniendo en cuenta que

Ingrid Vanessa Cubillos González

C.C. 1.130.596.334 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 27 de Diciembre de 2019

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Trique
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 31 *bajo el número de registro* 1174 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 27 de Diciembre de 2019

Universitat Pompeu Fabra Barcelona

El Rector Magnífico otorga el presente título de

Máster en Estrategia y Gestión Creativa de la Marca

a

Ingrid Vanessa Cubillos González

porque ha superado con aprovechamiento las pruebas de evaluación previstas en el programa correspondiente y un total de 60 créditos ECTS
curso académico 2014 - 2015

Barcelona, 22 de octubre de 2015

La persona interesada	El rector	La dirección académica	La directora general de la Fundación Privada Instituto de Educación Continua

Número de registro del título: 2015/6661